



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL EL ORO

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO. - SALA DE LO PENAL.
Machala, miércoles 16 de noviembre del 2011, las 14h32. ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCION No. 253-2011-SP.- Recibase la Acción Extraordinaria de Protección presentada por el ING. QUIM. ALBERTO ENRIQUE GAME DOLANO, Rector y Representante legal de la Universidad Técnica de Machala, y sin mayor trámite se dispone se notifique a la contraparte, y remítase el expediente a la Corte Constitucional, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo VIII, Arts. 60 y 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.- Téngase en cuenta que designa al Abg. Lenin Erazo Bermeo, Procurador General Encargado de la UTM, al Dr. Victor Jorge Ávila Barahona, como sus defensores, así como el casillero Constitucional No. 118 para las notificaciones. Intervenga el Abg. Ángel Morocho Ávila, como Conjuuez Provincial de la Sala Penal, mediante Acción de Personal No. 2085-CJO-2011, de fecha 15 de Noviembre del 2011.- Intervenga la Abg. Edita Araceli Calderón Bajaan, como Secretaria Relatora Encargada de la Sala Penal, mediante Acción de Personal No. 2000-CJO-2011, de fecha 07 de Noviembre del 2011.- CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.- mayj.-

[Handwritten signatures and stamps]

ABG. RAMON RUILOVA TOLEDO
PRESIDENTE DE LA SALA PENAL

DR. GABRIEL IZURIETA ORTIZ
JUEZ PROVINCIAL DE LA SALA PENAL

ABG. ANGEL MOROCHO AVILA
CONJUEZ PROVINCIAL SALA PENAL

[Signature]
Ab. Edita Araceli Calderón Bajaan
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

Certifico:

En Machala, miércoles dieciseis de noviembre del dos mil once, a partir de las catorce horas y cuarenta y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: ING. QUIM. ALBERTO ENRIQUE GAME SOLANO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA en la casilla No. 291 y correo electrónico leninerazo69@hotmail.com del Dr./Ab. ERAZO BERMEO ANGEL LENIN. ING. COM. ALEXANDRA MONICA SOLORZANO GONZALEZ en la casilla No. 138 y correo electrónico oas.abogados@gmail.com del Dr./Ab. OSCAR SANCHEZ ROMERO; DIRECTOR REGIONAL PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO, DR. PAZMIÑO

YCAZA ANTONIO en la casilla No. 191 y correo electrónico epcp30@hotmail.com del Dr./Ab. CALLE PIZARRO ESPERANZA, a: JUECES PROVINCIALES DE LA SALA PENAL, DR. GABRIEL IZURIETA ORTIZ, ABG. RAMON RUILOVA TOLEDO, Y CONJUEZ PROVINCIAL DR. JUAN APONTE SILVESTRE en su despacho. Certifico:


Ab. Araceli Calderón Bajiña
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA